

HECHO RELEVANTE

El Prat de Llobregat, 6 de septiembre de 2012.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, se informa que La Seda de Barcelona, S.A. (**LSB**) ha transmitido a Invista Technologies S.A.R.L. los derechos de propiedad industrial e intelectual que LSB ostentaba en relación con el negocio químico e incluyendo la tecnología de proceso para el diseño, construcción y operación de plantas de ácido tereftálico purificado (PTA) y politereftalato de etileno (PET) en Europa, Oriente Medio y África.

LSB se ha reservado el derecho, tanto para sí misma como para sus filiales, de utilizar la tecnología mencionada en las plantas en las que dicha tecnología se encuentra instalada. Adicionalmente, la transmisión efectuada no afectará a los derechos previamente otorgados a terceros por LSB para utilizar esta tecnología de conformidad con los contratos suscritos al efecto y actualmente en vigor.

Esta operación se inserta en el proceso de desinversión en activos no estratégicos de la Compañía.

Atentamente,

Carlos Moreira da Silva
Presidente Ejecutivo